DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Zipaquirá, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad #: 2024-50.1-5142-1 Fecha: 2024-04-30 11:19:21

Folios: #

Asunto: RADICACIÓN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL

Honorable

CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

Email: concejo@zipaquira-cundinamarca.gov.co

Dirección: Carrera 7 con calle 4 Cundinamarca - Zipaquirá - Palacio Municipal

Ciudad: Zipaquirá, Cundinamarca

ASUNTO: RADICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ "ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA 2024 – 2028"

Reciba un cordial saludo.

De conformidad como lo establece la Ley Orgánica No. 152 del Plan de Desarrollo del 15 de julio de 1994, y actuando dentro de los términos legales, me permito presentar al honorable Concejo Municipal de Zipaquirá — Cundinamarca, el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA 2024-2028"", para su estudio y discusión, en el cual se evidencian cada uno de los programas, metas y proyectos estratégicos que harán de Zipaquirá una ciudad próspera y referente a nivel regional y nacional.

A continuación, se enlistan los anexos al presente oficio:

- Exposición de Motivos
- Proyecto de Acuerdo
- Diagnóstico General
- Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud
- Diagnóstico de Víctimas de Conflicto Armado VCA.
- Diagnóstico de Adulto Mayor
- Diagnóstico de Personas con Discapacidad PcD
- Diagnóstico de Mujer, equidad y género
- ASIS (Análisis de Situación de Salud)
- Plan Territorial de Salud
- Concepto del Consejo Territorial de Planeación (CTP) a la primera versión del PDM.

Dependencia. Secretaría de Planeación	Elaboró: María Fernanda Rodríguez Asesora Plan de Desarrollo Municipal	Revisó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Aprobó: Andrés Felipe Silva del Castillo Secretario de Planeación	Ruta: /Users/paolaayala/Documents/FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
---	---	---	---	--



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- Concepto de la Corporación Autónoma Regional (CAR) a la primera versión del
- Memorias de Participación Ciudadana
- Plan Estratégico.
- Plan Plurianual de Inversiones.

Sin otro particular.

Cordialmente,



Dependencia	
Secretaría	de
Planeación	





SC-CER587218